

BASES FERIA CIENTIFICA

MODALIDAD: STAND

VI FERIA CIENTÍFICA: STANDS CIENTIFICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
[SEPTIEMBRE 2026]

I. INTRODUCCIÓN

La feria científica de investigación constituye un espacio académico de encuentro, difusión y socialización del conocimiento, orientado a promover la cultura científica, la innovación y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. A través de este evento, docentes y estudiantes tendrán la oportunidad de presentar, en stands especialmente organizados, los resultados de sus investigaciones, experiencias, proyectos y propuestas de solución a problemáticas identificadas en su entorno académico, institucional, social o comunitario.

Este tipo de actividades fortalece el vínculo entre la docencia y la investigación, fomenta el trabajo colaborativo y contribuye al desarrollo de capacidades para observar, analizar, interpretar y comunicar hallazgos de manera clara y rigurosa. Asimismo, la feria busca incentivar la participación activa de la comunidad universitaria, promoviendo el intercambio de saberes, la valoración de la producción científica y la divulgación de investigaciones pertinentes y de impacto.

La presente base normativa tiene como finalidad establecer las disposiciones, requisitos, responsabilidades y criterios de evaluación que orientarán la organización, participación y presentación de los proyectos. De esta manera, se garantiza un proceso ordenado, transparente y equitativo, asegurando que cada stand refleje la calidad del trabajo realizado, la originalidad de las propuestas y la capacidad comunicativa de sus expositores.

II. FINALIDAD

Establecer las bases normativas para la organización y desarrollo de la Feria Científica de Investigación, espacio académico destinado a la socialización, difusión y valoración de los proyectos de investigación desarrollados por docentes, investigadores y estudiantes de la institución. Asimismo, busca promover la cultura científica, fomentar la indagación y la innovación, fortalecer la vinculación entre docencia, investigación y proyección social, y reconocer las buenas prácticas investigativas que contribuyen al desarrollo institucional, regional y nacional.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover la investigación científica y tecnológica como componente esencial de la formación académica y del quehacer institucional, mediante la exposición de proyectos dentro de stands y la interacción con la comunidad universitaria y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Difundir los resultados de investigaciones realizadas por docentes e investigadores, así como por estudiantes de pregrado y posgrado, en el marco de las líneas de investigación institucionales.
- ✓ Fomentar la participación activa de docentes, investigadores y estudiantes en actividades de socialización del conocimiento.
- ✓ Fortalecer las capacidades de comunicación científica, mediante la exposición oral y gráfica de los proyectos.
- ✓ Incentivar la colaboración interdisciplinaria y la articulación entre áreas del conocimiento.
- ✓ Valorar la pertinencia, originalidad y rigor metodológico de los proyectos presentados.

IV. ALCANCE Y PARTICIPANTES

A. Alcance

La feria se desarrollará en las instalaciones de la institución dentro del marco del calendario académico y de investigación institucional, y se considerará como actividad formal de investigación divulgativa.

B. Participantes

Podrán participar:

- ✓ Docentes, investigadores y docentes-investigadores vinculados a la institución.
- ✓ Estudiantes de pregrado y posgrado, de manera individual o en equipos.
- ✓ Se permitirá la conformación de equipos mixtos (docente-estudiantes) y equipos interdisciplinarios, siempre que todos los integrantes estén afiliados a la institución organizadora.

V. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Categoría A: Prototipos y proyectos en desarrollo

Un prototipo es una representación o simulación inicial de un producto, servicio o concepto que se usa para probar su diseño y funcionalidad antes de su desarrollo a gran escala. Su objetivo es verificar ideas, identificar problemas, obtener retroalimentación de usuarios y validar la viabilidad antes de invertir recursos significativos, lo que permite refinar el diseño y asegurar que el producto final cumpla con las necesidades.

Categoría B: Innovaciones comercializadas

Se trata de productos o servicios que ya están en el mercado o que buscan introducirse en él, y que la información proporcionada es real y verificable, la cual valida su

comercialización tras haber sido desarrollada mediante investigación, como son producción de chocolates, jabones, infusiones, software, etc.

Categoría C: Proyectos de investigación científica

Es la presentación de los resultados obtenidos en proyectos de investigación, que permiten a los investigadores comunicar de manera directa y detallada sus hallazgos ante un público especializado; o a través de la presentación de un panel de fotografías científicas, las cuales ilustran aspectos relevantes del proceso investigativo o resultados significativos, aportando un valor visual y explicativo al conocimiento generado. Estas modalidades facilitan la difusión, discusión y valoración crítica de la investigación desarrollada.

VI. MODALIDAD Y FORMATO DE PRESENTACIÓN

A. Modalidad

La feria se desarrollará mediante la presentación de stands expositivos, en los cuales se exhibirá el proyecto de investigación o el resultado de la investigación, acompañado de material gráfico, demostrativo o prototipo, según corresponda.

B. Requisitos del stand

Cada stand deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

- I. Mesa
- II. Sillas
- III. Puntos de conexión a electricidad
- IV. Banner que contenga
 - a) Título del proyecto.
 - b) Nombre completo de los autores e investigadores.
 - c) Nivel o modalidad (pregrado, posgrado, docente, interinstitucional, etc.).
 - d) Área o línea de investigación.
 - e) Planteamiento del problema.
 - f) Objetivos del estudio.
 - g) Marco teórico-conceptual sintetizado.
 - h) Metodología y diseños utilizados.
 - i) Principales resultados y conclusiones.
 - j) Referencias bibliográficas seleccionadas.
- V. Mantener un espacio ordenado, seguro y accesible para el público, sin obstaculizar pasillos ni zonas de emergencia.

Adicionalmente, se podrá incluir:

- VI. Prototipos, dispositivos, modelos o materiales demostrativos, siempre que se asegure su manejo seguro.
- VII. Recursos digitales (vídeos, presentaciones, softwares) debidamente identificados.

VII. REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos a presentar deben haber sido desarrollados o estar en desarrollo dentro del marco de las líneas de investigación de la institución, conteniendo:

- a) Originalidad y pertinencia del tema.
- b) Claridad en la formulación del problema y objetivos.
- c) Coherencia entre problema, objetivos, metodología y resultados.
- d) Uso adecuado de la normativa científica institucional (normas de redacción científica, ética de la investigación, etc.).

VIII. DOCUMENTACIÓN PREVIA

Los participantes deberán presentar, en la fecha el formato establecido por la comisión organizadora (Anexo 01):

- a) Ficha técnica del proyecto o resumen ejecutivo.
- b) Formato de inscripción firmado por el responsable del proyecto y, cuando corresponda, por el docente-asesor.

IX. CRONOGRAMA Y ORGANIZACIÓN

Comisión organizadora

La feria será coordinada por la Dirección de Gestión de la Investigación o la instancia equivalente institucional, con el apoyo de la Dirección de Innovación y Transferencia y otras unidades según se requiera. La comisión tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Aprobar estas bases y sus posibles modificaciones.
- b) Difundir la convocatoria y recibir las inscripciones.
- c) Asignar espacios (stands) y horarios de exposición.
- d) Coordinar la logística (mobiliario, energía, seguridad, señalización).
- e) Conformar el jurado calificador.

Cronograma

- a) Periodo de inscripción y recepción de fichas técnicas.
- b) Verificación de requisitos y confirmación de participación.
- c) Entrega de cronograma detallado (stand asignado y horario de exposición).
- d) Día de instalación de stands.
- e) Desarrollo de la feria (día y horario de exposición pública y evaluación).
- f) Entrega de resultados y reconocimientos (si aplica).

X. EXPOSICIÓN Y EVALUACIÓN

Exposición oral

Cada equipo dispone de un tiempo determinado (10-15 minutos) para exponer su proyecto ante el jurado, manteniendo su stand disponible para el público durante el horario establecido.

La exposición debe ser clara, coherente y ajustada al tiempo asignado.

Los expositores deben demostrar dominio del tema y responder preguntas del jurado y del público.

Criterio	Descripción breve	Puntaje
Pertinencia y originalidad	Relevancia del problema y novedad de la propuesta.	25 pts
Rigor metodológico	Claridad y adecuación de la metodología utilizada	20 pts
Resultados y conclusiones	Calidad y coherencia de los hallazgos y su aporte	20 pts
Presentación y comunicación científica	Claridad del stand y de la exposición oral	15 pts
Impacto y aplicación	Potencial aplicabilidad en el entorno académico, institucional o social.	20 pts

XI. RECONOCIMIENTOS

La institución podrá otorgar reconocimientos formales (certificados, mención de honor, premios simbólicos, etc.) a los proyectos destacados, de acuerdo con los criterios y recursos disponibles.

XII. DISPOSICIONES FINALES

La participación en la Feria Científica implica la aceptación de las presentes bases y la autorización institucional para la socialización de los proyectos, de acuerdo con la normativa de propiedad intelectual y de ética de la investigación de la institución.

Todo aspecto no previsto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora, en coordinación con la autoridad competente de investigación.

La modificación de fechas, horarios o condiciones específicas por razones académicas, logísticas o de seguridad será comunicada oportunamente a los participantes.

El incumplimiento de las disposiciones, normas de seguridad o de presentación podría ser considerado como causa de observación o descalificación parcial o total del proyecto, según la gravedad del caso.

Se recomienda a todos los participantes mantener una conducta profesional, respetuosa y responsable, en concordancia con el carácter académico y formativo del evento.

XIII. INFORMES Y CONTACTO

Para mayor información y consultas, contactar a:

Correo electrónico: vcongreso.feria2026@unsaac.edu.pe

Teléfono: 959349091

ANEXO Nº 01

FORMATO DE INSCRIPCION

1. Título del tema a presentar:

--

2. Responsable.

Nombre	Teléfono

3. Breve descripción de la propuesta de presentación sea investigación, prototipo o innovación, o vitrina tecnológica . Además de la presentación de requerimientos o necesidades para su presentación.

--

4. Lista de integrantes del proyecto o propuesta. (Máximo 5 personas).

Nombre	DNI/Codigo universitario	Teléfono